

Galán, Santander 31 de enero de 2024.

Juez.

**LUIS CARLOS ARIZA CAMACHO**

Juzgado 01 Promiscuo Municipal.

Galán - Santander

Asunto: Respuesta a Declarativo especial – División material con radicado 2023-00074-00

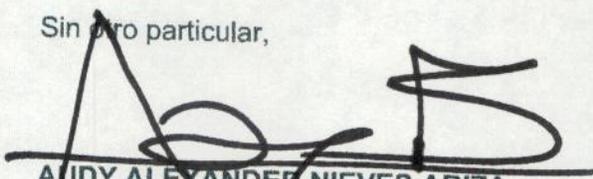
Por medio de la presente y con mi habitual respeto me dirijo a usted, con el objeto de dar respuesta a su solicitud en la cual se requería revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial y de este modo informar *“Cual es la extensión mínima en que se puedes dividir los predios urbanos en el municipio de Galán, Santander.”*

He de informarle que una vez revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante acuerdo municipal No. 006 del 4 de marzo de 2001, NO se encontró de forma clara la extensión mínima en que se pueden dividir los predios urbanos en el municipio, sin embargo, se refiere una tabla que relaciona a la densidad predial:

- Densidad Predial: Es la relación de ocupación de un área o terreno respecto al número de viviendas. La densidad es un mecanismo para la implementación de políticas de desarrollo Urbano, de forma y estructura en zonas en proceso de desarrollo. Con base en las características de desarrollo de la cabecera municipal y las condiciones de tipologías de viviendas desarrollada se definen las siguientes densidades.

ALTURA EDIFICACION	D. P. MAXIMA Vivienda por hectárea
Vivienda económica: Piso 1	60
Piso 2	80
Vivienda: Piso 1	40
Piso 2	60

Sin otro particular,

  
**AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA**  
 Secretario de Planeación  
 Municipio de Galán  
 Proyectó secretaría de planeación: C.A.C.R. 

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web [www.galan-santander.gov.co](http://www.galan-santander.gov.co) código postal 684051

Email: [Alcaldia@Galan-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@Galan-santander.gov.co) Correo oficina: [contactenos@galan-santander.gov.co](mailto:contactenos@galan-santander.gov.co)  
 Galán- Santander - Colombia

- Inicio Vista Ayuda
- Correo nuevo
- Eliminar
- Archivar
- Informar
- Limpiar
- Mover a
- Responder
- Responder a todos
- Reenviar
- Favoritos
  - Elementos enviados 1
  - Borradores 62
  - Bandeja de entrada 73
  - Agregar favorito
- Carpetas
  - Bandeja de entrada 73
  - Borradores 62
  - Elementos enviados 1
  - Elementos eliminados 3
  - Correo no deseado 82
  - Archivo
  - Notas
  - Historial de conversaciones
  - Crear carpeta nueva
  - Carpetas de búsqueda
- Archivo local: Juzgado 01 Pro...
- Grupos

REQUERIMIENTO INFORMACION DENTRO DEL TRAMITE PROCESO DECLARATIVO ESPECIAL - DIVISION MATERIAL RADICADO 682964089001-2023-00074-00

Secretaria de Planeación Galán, Santander <planeacion@galan-san>  
 Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galán  
 Jue 01/02/2024 15:35



Cordial saludo,  
 Muy buenas tardes, envié la respuesta a su solicitud, la cual está basada en el documento de esquema de ordenamiento territorial del municipio de Galán Santander.

El vie, 26 ene 2024 a las 10:36, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galán (<j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Señores  
**SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL**  
 Galán Santander

Cordial saludo,  
 Por medio del presente remito oficio JPMG No. 005 AC y copia del Auto que admite demanda de fecha 17 de enero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,  
**JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ**  
 Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--  
 ING. AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA  
 Secretario de despacho.  
 Secretaría de Planeación. | Alcaldía Municipal de Galán-Santander.  
 Celular Alcaldía Galán: 3123905467  
 Dirección: Calle 6 No.5-35 Galán-Santander, Colombia. Código Postal: 684051.  
<http://www.galan.santander.gov.co> | [planeacion@galan-santander.gov.co](mailto:planeacion@galan-santander.gov.co)

**Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que es necesario.**  
 Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

Responder Reenviar

- Microsoft Outlook: Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió informaci... Vie 26/01/2024 10:36
- Microsoft Outlook: Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió informaci... Vie 26/01/2024 10:36
- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galán: Señores SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL Galán Santander Cordial saludo, Por medio del pres... Vie 26/01/2024 10:36